

# Koliva®

**Coadyuvante tecnológico para la producción de aceite de oliva virgen**

*Etiqueta verde*

**Koliva® Etiqueta verde** es una arcilla caolinítica con morfología laminar de origen natural, inerte desde el punto de vista sanitario, y que ha sido diseñado específicamente para su uso como coadyuvante tecnológico en la producción de aceite de oliva virgen. Para su obtención únicamente se han requerido operaciones de extracción, lavado y trituración, sin ningún tipo de tratamiento con productos químicos.

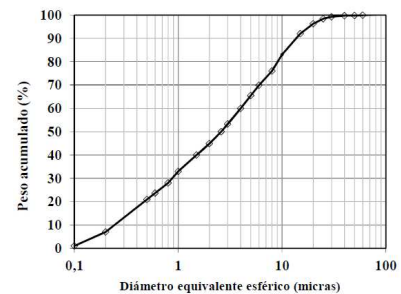
**\* Formulado para aumentar el rendimiento en pastas difíciles. \***

## Granulometría

$d_{50} = 2,2 \mu\text{m}$

Tamaño medio de partícula =  $6,5 \mu\text{m}$

85% menor de  $< 10 \mu\text{m}$



## Análisis mineralógico y químico

Caolinita ..... > 80%  
Montmorillonita, illita .....  $\approx$  15%  
SiO<sub>2</sub> ..... Entre el 45 y el 55 %  
Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub> ..... Entre el 30 y el 39 %  
SiO<sub>2</sub> + Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub> ..... No menos del 90% tras combustión  
PPC (1.000 °C, peso contaste) ..... 10-14%

## Características físicas

Densidad ..... 2,62 g/cm<sup>3</sup>  
Densidad aparente ..... 0,75 g/cm<sup>3</sup>  
Aspecto ..... polvo blanco a ocre  
Humedad ..... <3%  
pH ..... 6,5-7  
Producto no corrosivo ni agresivo con los equipos

La eficacia de **Koliva®** como coadyuvante de extracción de aceite de oliva virgen ha sido demostrada en colaboración con el Instituto de la Grasa de Sevilla (CSIC).

La dosis máxima de uso estimada es del 2%.

El uso de **Koliva®** como coadyuvante de extracción recibió el informe positivo desde el punto de vista de la seguridad del consumidor de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN-2011-10).

Registro sanitario Nº: 31.003155/ZA

**Producto extraído y procesado en Tamame de Sayago, Zamora (España)**

**Oficina comercial:** Pº Independencia 21, 3ª, 50001 Zaragoza (España).

Telf.: 976 216129; Fax: 976 238703. [agrovital@samca.com](mailto:agrovital@samca.com)

Los datos recogidos en esta ficha técnica representan valores medios estadísticos y no deben ser considerados garantía contractual

